

ACTA No. 36 UNIDAD ALIMENTARIA DE MONTEVIDEO (UAM)

Con fecha de 2 mayo de 2014 en el local de Av. Libertador 1985, apartamento 201, se reúne el Directorio Transitorio de la UAM, con la presencia de sus directores: Presidente: Jorge Carlos Colacce Molinari; Secretario: Ruben Ernesto Barboza Franco y Tesorero: Florencia Beatriz Amábile Bruchou a efectos de considerar los siguientes asuntos:

Orden del día

Se aprueba al siguiente orden del día para ser tratado en la reunión del día de la fecha:

- Contratación de la empresa constructora Eduardo Martínez S.A.
- Cartelería para el predio de la UAM
- Renovación del contrato con la Lic. Carolina Pereira

1- Contratación de la empresa constructora Eduardo Martínez S.A.

Tal como se establece en el acta N° 34 de fecha 1 de abril de 2014, la UAM ha decidido contratar a la empresa constructora Eduardo Martínez S.A., con el fin realizar obras de acondicionamiento predial donde se instalará el futuro Parque Agroalimentario.

Se resuelve:

Aprobar el texto del contrato a celebrarse entre la UAM y la empresa Eduardo Martínez S.A.

Anexo 081.2014: Contrato con E. Martínez

2- Cartelería para el predio de la UAM

Según lo establecido en el Convenio firmado el 14 de octubre de 2013, la UAM posee la administración de los predios donde se instalará el futuro "Parque Agroalimentario y Nuevo Mercado de Frutas y Hortalizas". Este predio no se encuentra cercado ni está identificado como propiedad privada.

Visto que se hace necesario comenzar a asociar el citado predio al proyecto del Parque Agroalimentario, el pasado mes de abril se solicitó cotización a las empresas Complot y Publicartel para colocar cartelería que cumpliera con esta identificación.

Según recomendación de la Lic. Carolina Pereira el Directorio de la UAM decide contratar a Publicartel. La propuesta presentada por Publicartel es económicamente más conveniente a la vez que es una empresa con amplio reconocimiento en el mercado.

Se resuelve:

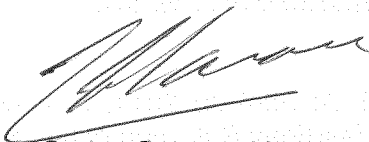
Contratar a la empresa Publicartel para la elaboración e instalación de carteles en el predio del Parque Agroalimentario (ver detalle en Anexos 078 y 079.2014), por un monto total de \$ 345.120 (pesos uruguayos trescientos cuarenta y cinco mil ciento veinte) más IVA.

Anexo 082.2014: Presupuesto 1 Publicartel
Anexo 083.2014: Presupuesto 2 Publicartel
Anexo 084.2014: Presupuesto Complot
Anexo 085.2014: comparativo


3- Renovación del contrato con la Lic. Carolina Pereira

Se resuelve la renovación del contrato de la Lic. Carolina Pereira, por un lapso de tres meses a partir de la fecha, abonando la suma mensual de \$ 25.000 (pesos uruguayos veinticinco mil) más IVA, por una carga mínima de 20 horas semanales de trabajo. Se mantienen los términos y condiciones del contrato firmado con fecha 2 de enero de 2014.

No habiendo otros asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 12 horas del día de la fecha.



Jorge Carlos Colacce Molinari
Presidente



Ruben Barboza Franco
Secretario



Florencia Amábile
Tesorera